



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 ABR 1998

Expte. Nº 16.183/94 - Ref. 12/98

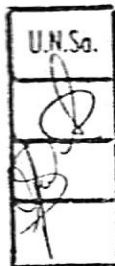
VISTO el pedido de prórroga de las designaciones interinas de los Sres. Jorge Omar TORRES y Jorge Alberto SILVERA, en los cargos de Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la DIRECCION DE PRESUPUESTO Y DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

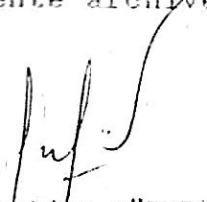
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas de los Sres. Jorge Omar TORRES y Jorge Alberto SILVERA, en los cargos de Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para que continúen cumpliendo tareas en el Proyecto de Desarrollo Informático en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de abril de 1998 y hasta el 31 de marzo de 1999.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.


DR. VICTOR OMAR VIERA
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - Nº 249 - 98